# ACTA DE LA SESIÓN 19.23 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

### **26 SEPTIEMBRE DE 2023**

Con base en el Artículo 13 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), la Dra. Silvia Pomar Fernández fungió como persona titular de la presidencia. La Dra. Pomar puso consideración del pleno el nombramiento como prosecretario al Dr. Alfonso León Pérez.

El nombramiento fue aprobado por unanimidad.

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 9:11 horas del día 26 de septiembre de 2023, dio inicio la sesión 19.23 (Urgente).

## I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Secretaria, Dra. Silvia Pomar Fernández.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento) y Mtro. Gabriel Pérez Crisanto (representante del personal académico)

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento), Mtro. José Javier Contreras Carbajal (representante del personal académico) y Citlali Tlaneci Hernández Galindo (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Ruth Selena Ríos Estrada (en sustitución de la Dra. Graciela Carrillo González, Jefa de Departamento) y Dr. Carlos Muñoz Villarreal (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefa de Departamento), Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo (representante del personal académico) y Pedro Soto Juárez (representante del alumnado).

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Secretaria puso a consideración del pleno una propuesta referente a la redacción del punto siete, dado que este consiste en la aprobación de tres dictámenes que presenta la Comisión de Faltas, se propone integrar cada uno como un punto. Enseguida pidió al pleno manifestarse por la aprobación del orden del día con el ajuste señalado.

La propuesta y el orden del día fueron aprobados por unanimidad.

# II.1 II.1 Aprobación del orden del día, con el desglose del punto 7 en tres puntos separados.

Se transcribe el orden del día aprobado.

 Recepción de la terna que presenta el Dr. Francisco Javier Soria López, Rector de la Unidad Xochimilco para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Política y Cultura, periodo 2023-2027, conforme al artículo 47 del Reglamento Orgánico.

2. Determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Política y Cultura, periodo 2023-2027, conforme al artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adecuación al Plan y programas de Estudio de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, conforme al artículo 44 del Reglamento de Estudios Superiores.
- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de diplomados.
- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista actualizada de personas candidatas para cubrir las suplencias de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme al artículo 19, fracción II del Reglamento, de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, fechado el 4 de septiembre de 2023 (Caso 1).
- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, fechado el 4 de septiembre de 2023 (Caso 2).
- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, fechado el 18 de septiembre de 2023 (Caso 3).
- 1. RECEPCIÓN DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIDAD XOCHIMILCO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA, PERIODO 2023-2027, CONFORME AL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Secretaria presentó la terna de acuerdo a lo que entregó el Rector de la Unidad, misma que fue elaborada a partir de la ponderación cualitativa y cuantitativa de los siguientes aspectos:

Trayectoria académica, profesional y de gestión.

- 2. Programa de trabajo.
- 3. Opiniones de la comunidad.
- Ideas expresadas por las personas aspirantes durante la entrevista con el Rector de la Unidad.

También se mencionó que la información fue analizada con relación a las funciones que deben desarrollar las personas titulares de las jefaturas del Departamento, de acuerdo al Reglamento Orgánico y a la visión de la Unidad; así como la visión que tiene sobre el escenario actual del Departamento de Política y Cultura y de los próximos cuatro años en cuanto a las condiciones para el fortalecimiento de la institución. En ese sentido, quienes conforman la terna, por orden alfabético, son:

- Dr. Juan José Carrillo Nieto
- Mtra. Diana Grisel Fuentes de Fuentes
- Mtro. Roberto Huerta Peruyero
- Mtro. Marco Antonio Molina Zamora

La ponderación en función de las evaluaciones realizadas arrojó que:

## 1. Trayectorias académicas

Las personas aspirantes cuentan con una formación sólida y con trayectorias en desarrollo en la Unidad; las diferencias residen en años de experiencia y tiempo de permanencia en el Departamento. En un primer plano de idoneidad se ubicó en primer lugar al Dr. Carrillo; en segundo a la Mtra. Fuentes; en tercero al Mtro. Molina y en cuarto al Mtro. Huerta.

## 2. Planes de trabajo

El documento bien estructurado de la Mtra. Fuentes, quien propone acciones concretas a desarrollar para conducir al departamento. En seguida, el Dr. Carrillo, con otro orden de ideas, pero con claridad, propone líneas de acción a seguir. En un siguiente plano, el Mtro. Huerta aporta ideas generales que pueden ser consideradas en un programa más amplio. Finalmente ubica la propuesta del Mtro. Molina, cuyas ideas requieren de mayor desarrollo para integrar un mejor plan de trabajo.

## 3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

A todas las personas aspirantes se les considera académicos con distintos momentos de desarrollo académico, y por lo tanto con méritos diferenciados. La participación se consideró baja considerando que son más de 100 académicos en la plantilla del departamento y sólo participaron 42 miembros de la comunidad. El Dr. Carrillo es quien está mejor ponderado, le sigue la Mtra. Fuentes, posteriormente se encuentra el Mtro. Molin a y finalmente el Mtro. Huerta.

## 4. Entrevista de las personas aspirantes con el Rector de la Unidad

El Rector consideró aspectos de convicción en la expresión de sus ideas, conocimiento de los problemas departamentales, claridad de objetivos y acciones, así como la congruencia de lo anterior respecto a su plan de trabajo. Inicialmente ubicó al Dr. Carrillo y a la Mtra. Fuentes, en seguida al Mtro. Molina y finalmente al Mtro. Huerta.

A partir del análisis y reflexiones desarrolladas como parte del proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Política y Cultura, periodo 2023-2027, la terna de personas candidatas, por orden alfabético de su primer apellido, queda conformada por: Dr. Juan José Carrillo Nieto, Mtra. Diana Grisel Fuentes de Fuentes y Mtro. Marco Antonio Molina Zamora.

Al no haber comentarios, la terna enviada por el Rector de Unidad se dio por recibida.

- 1.1 Recepción de la terna que presenta el Dr. Francisco Javier Soria López, Rector de la Unidad Xochimilco para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Política y Cultura, periodo 2023-2027, conforme al artículo 47 del Reglamento Orgánico.
  - 2. DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA, PERIODO 2023-2027, CONFORME AL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Dr. Alfonso León presenta el calendario de modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Política y Cultura del periodo 2023-2027. Enseguida, dado que no hubo comentarios, la Presidenta pidió al pleno manifestarse por la aprobación de las modalidades de auscultación para el proceso de designación.

Las modalidades fueron aprobadas por unanimidad.

#### **ACUERDO**

- 2.1 Aprobación de las modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Política y Cultura, periodo 2023-2027, conforme al artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico.
  - 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL DE GRUPOS E INSTITUCIONES, CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES.

La Secretaria señaló que al presentarse la propuesta por primera vez, esta se envía a la Secretaría General, a la Oficina del Abogado General y a la Lic. Perla Trejo, donde hubo observaciones, mismas que fueron atendidas; entonces se citó a la Comisión de Planes y Programas para realizar su revisión; posterior a ello la Dra. Adriana Soto hizo una presentación donde se realizaron comentarios por parte del Consejo, que también se atendieron; más tarde

hubo cambio de personas consejeras, por lo tanto, se repitió el proceso de la presentación, comentarios y correcciones. En seguida, la Secretaria, puso a consideración del pleno darle la palabra a la Dra. Adriana Soto para que presentará la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

La Dra. Adriana Soto presentó la propuesta de Adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, donde se señaló la fecha en que inició el proceso, la justificación, las bases normativas, el plan de estudios (objetivo general, objetivos específicos, modalidad, perspectiva, etc.). Las propuestas presentadas en mayo de 2022 radicaron en:

- Inclusión del lenguaje incluyente y no sexista
- Inclusión de los nombres y la justificación de las tres líneas de investigación de la Maestría
- Proposición de cambiar el término Núcleo Académico Básico por Núcleo Básico de Profesores
- Ajustar la redacción
- Proposición de cambiar el segundo Coloquio de Investigación del módulo V. Interpretación y Producción de Saberes al VI. Los Procesos Simbólicos e Imaginarios en el Campo de lo Social
- Adecuar el nombre de Seminarios de Aproximación al Campo por Seminarios de Trabajo de Campo
- Actualización de la bibliografía de cada módulo, adecuación de problemas menores de redacción y ajuste del nombre de los Seminarios de Trabajo de Campo

Así mismo, presentó las observaciones que se le realizaron, que tuvieron lugar en materia de los requisitos de ingreso, del requisito de lengua extranjera, a la modalidad en que se imparte la maestría y la sugerencia de incorporar bibliografía complementaria.

La Secretaria dio la palabra a las personas integrantes del Consejo para comentarios, observaciones y/o preguntas.

La Dra. Esthela Sotelo agradeció la revisión minuciosa a las observaciones, en específico a la actualización de la bibliografía, misma que fue una conjunción de una propuesta que hizo el alumnado con el diálogo y atención del Comité y del Núcleo Básico, destacó que lo anterior fortalece el trabajo y finalizó manifestando su conformidad con lo presentado. El Lic. Teseo López, el Mtro. Carlos Muñoz y el Dr. Alfonso León también emitieron comentarios favorables, destacando el trabajo realizado y la cercanía.

El Dr. Alfonso León puso a consideración del pleno la aprobación de la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, cuya entrada en vigor se propone para el trimestre 24-Invierno, misma que fue aprobada por unanimidad.

### **ACUERDO**

3.1 Aprobación del dictamen de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Divisional, consistente en:

Único: Se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones. Cuya entrada en vigor se propone para el trimestre 24-Inverno.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE DIPLOMADOS.

La Secretaria señaló que se presentaron los proyectos de diplomados a Coordinación de Educación Continua, mismos que deben cumplir con los requisitos establecidos para su impartición; se presentaron cuatro diplomados para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación a la Comisión. El Dr. Alfonso León compartió los datos de los cuatro diplomados y su dictamen por parte de la Comisión.

La Secretaria dio la palabra a las personas integrantes del Consejo para comentarios. Enseguida, en ausencia de comentarios, puso a consideración del pleno la aprobación de los cuatro diplomados, misma que fue aceptada por unanimidad.

#### **ACUERDOS:**

- 4.1 Aprobación del DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
  - Responsable: Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua, Unidad Xochimilco.
  - Duración: 120 horas.
  - Fechas: Para impartirse durante el año 2023.
- 4.2 Aprobación del DIPLOMADO EN POLÍTICA PÚBLICA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA TITULARES DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES.
  - Responsable: Dra. Patricia Janette Góngora Soberanes, Departamento de Relaciones Sociales.
  - Duración: 70 horas.
  - Fechas: Para impartirse durante el año 2023.
- 4.3 Aprobación del DIPLOMADO "TEJIENDO ESTRATEGIAS DE BUEN VIVIR POR LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS" ENFOCADAS EN: MIGRACIÓN-EDUCACIÓN-DESARROLLO, EN EL CONTEXTO TRANSFRONTERIZO MÉXICO-GUATEMALA.
  - Responsables:
    - a) Dr. Carlos Cortez Ruiz, Coordinador Programa "Desarrollo Humano Sostenible", UAM.
    - b) C. Cristina González, Casa de la Mujer "lxim Antsetic", A.C. (CAM).
  - Duración: 126 horas.
  - Fechas: Para impartirse durante el año 2023.

## 4.4 Aprobación del DIPLOMADO EN TEORÍA Y ANÁLISIS CINEMATOGRÁFICO.

- Responsable: Dr. Lauro Zavala Alvarado, Departamento de Educación y Comunicación.
- Duración: 120 horas.
- Fechas: Del 26 de enero al 25 de octubre de 2024.

# 5 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

La Secretaria mencionó que a las y los docentes les corresponde tener proyectos de investigación y, dado que tienen vigencia, se presentan algunas prórrogas; de igual manera mencionó que algunos se van generando en función a las diversas problemáticas que van surgiendo. Indicó que se presentan 11 prórrogas y 4 nuevos proyectos de investigación.

El Dr. Alfonso León puntualizó que los expedientes que se presentan corresponden a ciertos departamentos, como sigue:

Departamento	Nuevos proyectos	Prórrogas
Educación y Comunicación	=	6
Política y Cultura		3
Producción Económica	2	<del>-</del>
Relaciones Sociales	2	2
Total	4	11

La Secretaria puso a consideración del pleno la aprobación de los asuntos de este punto mismos que fueron aprobados por unanimidad.

### **ACUERDOS:**

5.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado EFECTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN LOS MERCADOS, LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL, a cargo de las doctoras Patricia Margarita Dorantes Hernández, Abigail Rodríguez Nava y Delia Patricia Couturier Bañuelos, para el área de investigación "Macroeconomía, Dinámica y Cambio Estructural", del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de octubre de 2026.

Colaboradores: Mtra. María de los Ángeles Beas Oropeza, Mtro. Ramón Garibay Ayala y Mtra. Mónica Pratz Robles.

5.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado DESEMPEÑO GLOBAL DE LAS ORGANIZACIONES SOSTENIBLES, a cargo del Dr. Luis Fernando Muñoz González y la Dra. Ana María Paredes Arriaga, para el área de investigación "Estrategia y Gestión

de las Organizaciones", del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de octubre de 2026.

Colaboradores: Mtra. Victoria Yolanda Daniel Chichil, Dra. Martha Margarita Fernández Ruvalcaba, Mtro. Ramón Garibay Ayala, Mtro. Humberto Ontiveros Junco, Mtra. Margarita Pérez Barroso, Dr. Ángel Wilhelm Vázquez García y Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado.

- 5.3 Aprobación del proyecto de investigación denominado EL SISTEMA MODULAR Y LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR, a cargo de la Dra. Raquel Adriana García Gutiérrez, para el área de investigación "Educación, Cultura y Procesos Sociales", del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de octubre de 2026.
- 5.4 Aprobación del proyecto de investigación denominado SUBALTERNIDAD, POLÍTICA Y ESTADO EN LA TEORÍA POLÍTICA DE ANTONIO GRAMSCI, a cargo de la Dra. Rhina Roux Ramírez, sin área de investigación en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de octubre de 2026.
- 5.5 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado LA SANGRE NEGRA, ALQUIMIA DE LA DISCRIMINACIÓN, a cargo del Mtro. Alberto Adhemar Carvajal Gutiérrez, sin área de investigación en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de marzo de 2026.
- 5.6 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado COMUNIDAD Y LIMINALIDAD. HISTORIA FILOSÓFICA DEL CONCEPTO DE COMUNIDAD Y DE SU UTILIZACIÓN EN LA PSICOLOGÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA, a cargo del Dr. Fernando Juan García Masip, para el área de investigación "Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones", del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2026.
- 5.7 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado MEMORIA COLECTIVA. CREACIÓN IMAGINARIA EN LOS PROCESOS INSTITUYENTES, a cargo del Dr. Roberto Manero Brito, la Dra. Valeria Fernanda Falleti Bracaccini, el Dr. Fernando Juan García Masip, la Dra. Verónica Gil Montes, el Dr. Rafael Reygadas Robles Gil, la Mtra. Mariana Robles Rendón y la Dra. Maricela Adriana Soto Martínez, para el área de investigación "Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones", del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2026.

Colaboradores: Diana Nava, Sara Neria, Aida Robles y Nicolás Rodríguez.

5.8 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado MEMORIA Y FUTURO. ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES COMO FUERZAS INSTITUYENTES DE LA SOCIEDAD MEXICANA, a cargo del Dr. Rafael Reygadas Robles Gil, para el área de investigación "Procesos Grupales, Institucionales y sus

Interrelaciones", del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2026.

Corresponsables: Dra. Adriana Maricela Soto Martínez, Mtra. Diana Tonatzin Nava Ortiz y C. Karina Calderón Quiroz.

Colaboradores: Dra. Verónica Gil Montes, Dra. Valeria Fernanda Falleti Bracaccini, C. Daniel Rodríguez Rendón, C. Joel Ortiz Arroyo, C. Roberto Sergio Vega González y C. Nicolás Rodríguez.

5.9 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado SALUD MENTAL Y SUBJETIVIDAD, a cargo de las doctoras María Eugenia Ruiz Velasco Márquez, Silvia Carrizosa Hernández y Leticia Teresita de Jesús Flores Flores, para el área de investigación "Subjetividad y Procesos Sociales", del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de marzo de 2026.

Colaboradores: C. Luis Martín Rodríguez Hernández.

5.10 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, a cargo de la Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo y la Mtra. María Concepción Rojas Leyva, para el área de investigación "Estudios Multirreferenciales Sobre: Violencia, Ética, Cultura y Educación", del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2026.

Colaboradores: C. Abril Torres Vargas, C. Yoalli Navarro Huitrón, C. Mónica Juárez Soria, C. María Elena Márquez Caraveo y C. Karla Paola Rosete Márquez.

- 5.11 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado INTERPRETACIONES SOBRE MAQUIAVELO, a cargo del Dr. Roberto García Jurado, para el área de investigación "Cultura y Sociedad", del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de noviembre de 2026.
- 5.12 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado EMPRESAS Y NUEVAS ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN MÉXICO Y OTRAS ECONOMÍAS, a cargo de la Dra. Araceli Rendón Trejo y el Dr. Andrés Morales Alquicira, para el área de investigación "Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales", del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2026.
- 5.13 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado MÉXICO Y AMÉRICA LATINA EN LA REDEFINICIÓN DE LOS ÓRDENES HEGEMÓNICOS DEL SIGLO XXI, a cargo de los maestros Luis Miguel Valdivia Santa María y Enrique Catalán Salgado, para el área de investigación "Política Internacional", del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de junio de 2026.

5.14 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado TERRITORIO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS, a cargo de la Dra. María del Pilar Berrios Navarro, para el área de investigación "Sociedad y Territorialidad", del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de mayo de 2026.

5.15 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado GOBIERNO Y ESPACIO PÚBLICO REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO: CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y RELACIONES SOCIALES, a cargo del Mtro. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas, para el área de investigación "Educación, Cultura y Procesos Sociales", del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de junio de 2026.

Colaboradores: C. María Guadalupe Méndez Cárdenas, C. Ricardo Ortíz Salas, C. Alejandro Meléndez Herrada, C. Alejandra Verde Medina y C. Leo Orellana.

6 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LISTA ACTUALIZADA DE PERSONAS CANDIDATAS PARA CUBRIR LAS SUPLENCIAS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CONFORME AL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO, DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

La Secretaria comentó que para ser parte de esta Comisión deben cumplir con ciertos requisitos y que en ocasiones las y los profesores pueden solicitar su no inserción en la lista, no obstante, no hubo ninguna carta presentada.

Se expusieron algunas dudas respecto a una lista anterior y la presentada, mismas que la Secretaria y el Prosecretario resolvieron. Enseguida se puso a consideración del pleno la aprobación de la lista actualizada de personas candidatas para cubrir las suplencias de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La lista actualizada de personas candidatas para cubrir las suplencias de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades fue aprobada por unanimidad.

### **ACUERDO:**

- 6.1 Aprobación de la lista actualizada de personas candidatas para cubrir las suplencias de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme al artículo 19, fracción II del Reglamento, de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
  - 7 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR EL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS

# SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, FECHADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (CASO 1).

La Secretaria explicó a grandes rasgos el caso, de igual manera, el Prosecretario dio lectura a una parte del documento del mismo caso. Posteriormente se otorgó la palabra a las personas integrantes del Consejo para externar dudas y/o comentarios.

Al no haber intervenciones, se puso a consideración del pleno la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Faltas, mismo que fue aprobado por unanimidad.

	-					-	
Λ	C	u	_	w	13	( )	
~		u	_		u	$\mathbf{u}$	

7.1 Aprobación del dictamen de la comisión de Falta de Consejo Divisional consistente en:
ÚNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco no imponer medida administrativa alguna a la alumna (matrícula ), y a los alumnos (matrícula ), y (matrícula ), todos de la Licenciatura en Economía.
8 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR EL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, FECHADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (CASO 2).
La Presidenta explicó a grandes rasgos el caso, de igual manera, el Prosecretario dio lectura a una parte del documento del mismo caso. Posteriormente se otorgó la palabra a las personas integrantes del Consejo para externar dudas y/o comentarios
Ningún consejero manifestó dudad, por lo que la Secretaria puso a consideración del pleno la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Faltas, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

consistente en:

ÚNICO: Se recomienda al Consejo	Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la
Unidad Xochimilco no imponer	medida administrativa alguna a la alumna
(matrícula	de la Licenciatura en Economía, y a los
alumnos	(matrícula de la Licenciatura en
Comunicación Social,	(matrícula de la

8.1 Aprobación del dictamen de la comisión de Falta de Consejo Divisional

Licenciatura en Psicología, ya que no existen elementos suficientes para determinar una medida administrativa.

9 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR EL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, FECHADO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (CASO 3).

La Presidenta explicó que debido a la situación del caso, que puede haber vulnerabilidad para las personas implicadas, se pone a consideración del pleno llevar dicho análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen del Caso 3 en una sesión privada.

Se aprobó por unanimidad realizar el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen del Caso 3 en sesión privada.

Se puso a consideración del pleno un receso de diez minutos para dar inicio al punto privado, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Al reanudarse la sesión como punto privado, la Secretaria indicó que la Comisión se puso de acuerdo en la tipificación de la falta, pero no hubo acuerdo en la medida administrativa. Señaló que fue un caso ampliamente discutido en la Comisión y pidió al Prosecretario la lectura completa del dictamen.

Después de algunas intervenciones, sobre la orientación de la resolución y para ponerse de acuerdo sobre la votación general, la Secretaria solicitó al pleno manifestarse por aprobar la medida administrativa de suspensión por un trimestre, por la falta prevista en el artículo 11, fracción III del Reglamento del Alumnado

Con ocho votos a favor, cero en contra y tres abstenciones se aprobó el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO:**

9.1 Aplicar la medida administrativa consi	stente en suspensión por un trimestre,
a partir del trimestre 23-Otoño, al alumno	(matrícula
) de la Maestría en Comunica	ción y Política, por haber cometido la
falta prevista en el artículo 11, fracción	III del Reglamento del Alumnado en
términos del dictamen emitido por la Cor	nisión de faltas el 18 de septiembre de
2023 (anexo dictamen en versión pública)	•

Al no haber punto de asunto generales, la Secretaria dio por concluida la sesión 19.23 (Urgente), siendo las 14:20 horas del día martes 26 de septiembre de 2023.

Dra. Silvia Pomar Fernández Secretaria Dr. Alfonso León Pérez Prosecretario